

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 03 DE FEBRERO DE 2025 (CORRESPONDIENTE AL ORDINARIO DEL MES DE ENERO).-

ASISTENTES

Alcalde-Presidente:

D. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ

CONCEJALES:

D^a MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA
D. JOSÉ SANTIAGO VILLA PLAZA
D^a ANA BELÉN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
D. JOSÉ FERNÁNDEZ TUDELA
D^a LYDIA MELGARES CARRASCO
D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA SÁNCHEZ
D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ LÓPEZ
D. JOAQUÍN ZAPLANA GARCÍA
D^a ANA MARÍA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
D. ANASTASIO AZNAR DÍAZ
D. JUAN MANUEL NAVARRO MARTÍNEZ
D^a ISABEL LÓPEZ SÁNCHEZ
D. SALVADOR LÓPEZ MARTÍNEZ
D^a MARÍA DE LA CRUZ PÉREZ SÁNCHEZ
D^a M^a JOSÉ SORIA MARTÍNEZ
D. PASCUAL ADOLFO LÓPEZ SALUEÑA
D^a. ANA BELÉN ANDREU RAIGAL
D. JUAN CARLOS CASTILLO ABRIL
D^a ÚRSULA MARÍN ALDERETE
D. ANTONIO CÁSTOR PUERTA YUSTE

Secretario General Accidental:

D. MOHAMMED AGUILI AGUILI

En la Ciudad de Caravaca de la Cruz a tres de febrero de dos mil veinticinco, siendo **las veinte horas**, se reunió en sesión ordinaria, previamente convocada al efecto, el Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, y con asistencia de los Sres. Concejales anteriormente relacionados, asistidos del Sr. Secretario General Accidental de la Corporación D. MOHAMMED AGUILI AGUILI.-

Por el Sr. Presidente se procede a la apertura de la sesión, procediéndose a deliberar los puntos recogidos en el orden del día.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18.12.2024.

Se aprueba por unanimidad de 21 Concejales asistentes, el Acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 18 de diciembre de 2024, ordenándose su transcripción al Libro de Actas correspondiente.-

SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DESDE EL 11 DE DICIEMBRE DE 2024 HASTA EL 29 DE ENERO DE 2025.-

Se dio cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía del 11 de diciembre de 2024 hasta el 29 de enero de 2025, cuyo detalle se indica a continuación:

Del 11 de diciembre de 2024 hasta el 29 de enero de 2025 se han dictado un total de 553 resoluciones, desde la número 3810/2024 hasta la número 352/2025.

A todas ellas han tenido acceso los Concejales de la Corporación, a través del sistema electrónico de gestión de resoluciones administrativas (SEGRA).

El Ayuntamiento Pleno, queda enterado.-

Acto seguido, el Alcalde comenta el Decreto de Concesión de las Llaves a Resolución de Alcaldía nº 417 de 31/01/2024.

TERCERO.- EXPEDIENTE 1033753T: MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ PARA CAMBIAR EL NOMBRE DE LA CALLE JUEGOS OLÍMPICOS POR EL DE SANTI OLMO "EL FARI".-

El Sr. Secretario General Accidental da lectura al Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Seguridad Ciudadana y Asuntos Generales, a la moción del grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz para cambiar el nombre de la calle "Juegos Olímpicos" por el de "Santi Olmo El Fari", que literalmente dice:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Santi Olmo "El Fari" nació en Caravaca de la Cruz y fue un amante del deporte, especialmente del fútbol, al que dedicó prácticamente su vida.

Su trayectoria futbolística comienza en la categoría infantil de la Peña Madridista, siguiendo con los cadetes de esta misma peña.

Siendo juvenil de primer año, asciende al primer equipo, el Caravaca C.F., donde permanece dos temporadas y participa en la Selección Murciana. De ahí, pasa al Atlético de Madrid juvenil y, después de un año, se desplaza al equipo de la Universidad de las Palmas, jugando también en el Mar Menor, Caravaca C.F, Ciudad de Murcia, Villarrobledo, Elche, Moratalla, la Unión y en el Jumilla.

Santi tenía un ojo clínico para descubrir jóvenes promesas y era reconocido en el mundo futbolístico, por ser una de las personas más sabedoras de fútbol.

Pronto dejaría de chutar el balón, para incorporarse a la Secretaría Técnica del Granada. Siempre fue una de las personas de confianza de Cordero y Quique Pina y estuvo con ellos en el Nuevo Los Cármenes y en el Cádiz. Después, pasó por el Elche, donde lo llevó Jorge Cordero. Allí hizo también de ojeador.

El Hércules y el Tenerife fueron sus siguientes destinos, hasta llegar al Zaragoza, donde era un referente y su labor estaba muy bien considerada por la directiva. Fue miembro de la Secretaria Técnica del conjunto maño, desde Enero de 2023, incorporándose como mano derecha del cartagenero Juan Carlos Cordero, Director Deportivo del Real Zaragoza.

Con esta calle queremos recordar y celebrar la vida de Santi Olmo 'El Fari', un joven apasionado por el fútbol, que dejó una huella imborrable en quienes tuvieron la dicha de conocerle. Su amor por el deporte, su dedicación y su espíritu solidario, lo convirtieron en un ejemplo a seguir tanto dentro como fuera del campo.

Por todo lo expuesto anteriormente, **el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz** presenta, para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal, la siguiente propuesta de acuerdo.

ACUERDOS:

PRIMERO. - Instar al Equipo de Gobierno del Excelentísimo Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, a sustituir el nombre de la calle Juegos Olímpicos por calle Santi Olmo "El Fari".

El Sr. Presidente cede la palabra, en el orden reglamentario, a los señores portavoces de los Grupos Municipales, quienes manifiestan:

- **D. Juan Carlos Castillo (PSOE):** Realiza un resumen de su trayectoria futbolística, como jugador en activo y después en la secretaría técnica de varios equipos. Enumera y explica el acuerdo que contiene la moción.

- **D. Antonio Castor Puerta (VOX):** El grupo VOX apoyará la moción. Realiza un resumen de su vida y trayectoria profesional. Considera de justicia el cambio de nombre de la calle Juegos Olímpicos por el de Santi Olmo "El Fari".

- **D. José Santiago Villa (PP):** El grupo popular está de acuerdo con esta moción. Ensalza la personalidad de Santi Olmo "El Fari" y su trayectoria profesional.

- **D. Juan Carlos Castillo (PSOE):** Agradece el apoyo de los demás grupos políticos. Reitera lo expuesto en su anterior intervención y recuerda a Santos Olmos.

El Ayuntamiento Pleno, con 21 Concejales asistentes, por **UNANIMIDAD** de sus miembros asistentes, (15 del PP, 5 del PSOE y 1 de VOX), aprueba en sus propios términos la moción del grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz para cambiar el nombre de la calle "Juegos Olímpicos" por el de "Santi Olmo El Fari".-

CUARTO.- ASUNTOS URGENTES.-

No hay.

QUINTO.- EXPEDIENTE 1030111K: RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2025.-

El Sr. Secretario General Accidental da cuenta de los siguientes RUEGOS, correspondiente al mes de Enero de 2025, presentados por el Grupo Municipal Socialista y VOX en este Ayuntamiento.

1º Ruego:

- **D. Pascual Adolfo López (PSOE):** Ya que se ha iniciado la instalación de tuberías en la calle Carril, ruega que esta actuación incluyera a toda la calle y además se arregle el muro y la reja que da al barranco.

- **Dª Mónica Sánchez (PP):** Explica en qué consisten las actuaciones en la calle Carril. Van desde intersección de la calle Teatro, hasta la número 12. El resto de actuaciones se tienen en cuenta de mantenimiento de reja, y demás labores.

2º Ruego:

- **D. Pascual Adolfo López (PSOE):** Ruega se construya una rampa en el acceso más amplio del parque de "Europán". El acceso a personas con movilidad reducida ya que hay en la zona,

limitación de acceso a personas con movilidad reducida, por escaleras. Se señala importancia del mantenimiento del parque.

- **D^a Mónica Sánchez (PP)**: Explica que esa zona es un graderío, no un acceso como tal. Se comenta los dos accesos del parque. Lo que comenta el concejal, realmente no es un acceso como tal, sino un graderío. La utilidad no es como acceso, sino como gradería. Ya hay dos accesos. En relación a lo que indica D. Pascual Adolfo López del mantenimiento del parque, se indica que cuando finalice el contrato, se mantendrá junto con el que se haga de otros contratos, como por ejemplo el de Mayrena.

3º Ruego:

- **D. Pascual Adolfo López (PSOE)**: Rueda se estudie e instalen váteres portátiles cuando existan grandes concentraciones de personas, por ejemplo en navidades en los locales de copas.

- **D^a Mónica Sánchez (PP)**: Se intenta instalar los váteres necesarios en cada ocasión pero piensa que también existe falta de civismo.

4º Ruego:

- **D. Antonio Castor Puerta (VOX)**: Refiriéndose al camino que va desde el tanatorio hasta el cruce del polideportivo Argos, ruega se ilumine mediante farolas, se impida el paso a vehículos pesados y se controle la velocidad.

- **D. José Antonio García (PP)**: Explica las actuaciones que se van a ejecutar en dicho camino.

- **D. Antonio Castor Puerta (VOX)**: Reitera la falta de iluminación del camino.

- **D. José Antonio García (PP)**: Se estudiará la propuesta.

Primera pregunta:

- **D. Antonio Castor Puerta (VOX)**: En cuanto a los rumores de construcción de un centro comercial en Caravaca, realiza la siguiente pregunta: “¿Pueden ustedes informar a nuestros vecinos de si existe algún proyecto serio y de ejecución inminente y de donde se construiría?”

- **D. José Francisco García (PP)**: Existe una propuesta para crear un centro comercial en la zona de entrada a Caravaca, en Santa Inés.

Siendo las veintiún horas y treinta y ocho minutos del día 03 de febrero de 2025, el Sr. Presidente dio el acto por terminado, levantando la sesión, extendiéndose la presente Acta, de que yo, el Secretario General Accidental, CERTIFICO, a fecha de firma electrónica.-